

26. — Romero Vázquez, Miquel. — 80078. — No consta. — 23 de junio de 2007. — 23 de junio de 2009.

27. — Ruiz de la Torre, José Jonathan. — 77889. — X-06889797-D. — 17 de enero de 1985. — 9 de julio de 2009.

28. — Sierra Martínez, Manuel. — 77748. — 946.990. — 15 de julio de 1945. — 29 de junio de 2009.

29. — Ye, Cong. — 77786. — X-06090451-M. — 12 de septiembre de 1982. — 2 de julio de 2009.

En Rivas-Vaciamadrid, a 10 de septiembre de 2009.—Ante mí, el vicesecretario en funciones de secretario general, Eduardo Jouve Solar.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/10.778/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

Decreto 3014/2009.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Empleo en fichero de intercambio H281231A.409, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación.

1. — Cadena Aquieta, Angélica Cristina. — 60556. — X-04738432-H. — 4 de diciembre de 1985. — 31 de julio de 2009.

2. — Carmona Arias, Mateo. — 78263. — X-06943685-P. — 16 de julio de 1997. — 31 de julio de 2009.

3. — Carrión Torres, Mary Irene. — 78452. — X-04158805-Z. — 5 de noviembre de 1962. — 8 de agosto de 2009.

4. — Chamorro Perdomo, Rosa María. — 78443. — CC31134113. — 22 de agosto de 1947. — 8 de agosto de 2009.

5. — Cortés Cáceres, Blanca Elena. — 78014. — 6.128.872. — 11 de septiembre de 1948. — 16 de julio de 2009.

6. — Echeverri Agudelo, Ángel Sofonías. — 78408. — 16.780.586. — 8 de octubre de 1969. — 7 de agosto de 2009.

7. — García Ávila, Wilmer Santiago. — 51873. — X-04103636-E. — 18 de junio de 1969. — 20 de julio de 2009.

8. — Gutiérrez Terceros, Carlos Freddy. — 64179. — X-05089715-E. — 9 de noviembre de 1976. — 1 de agosto de 2009.

9. — Jiménez Carrión, Bryan Nicolás. — 78449. — X-05229775-N. — 29 de agosto de 1996. — 8 de agosto de 2009.

10. — Jiménez Carrión, Cristian Alejandro. — 78450. — X-05229773-X. — 18 de junio de 1995. — 8 de agosto de 2009.

11. — Jiménez Carrión, Jonathan Mikael. — 78448. — X-05229769-Y. — 20 de marzo de 1998. — 8 de agosto de 2009.

12. — Jiménez-Carrión, Lenin Rodolfo. — 78451. — X-05241277-Z. — 5 de mayo de 1985. — 8 de agosto de 2009.

13. — Khdim, Abdellah. — 62450. — X-03794695-V. — 6 de septiembre de 1977. — 1 de agosto de 2009.

14. — Martínez Alberto, Amalín Estefanía. — 63768. — SC-0812757. — 10 de abril de 1989. — 16 de julio de 2009.

15. — Pilapanta Reyes, Édison Hernán. — 60555. — X-06873125-N. — 29 de abril de 1983. — 31 de julio de 2009.

16. — Rabja, Hajar. — 78417. — R-632875. — 10 de junio de 1987. — 7 de agosto de 2009.

17. — Riquelme Carreón, Wílder Antonio. — 78496. — X-07119181-Z. — 4 de enero de 1961. — 10 de agosto de 2009.

18. — Rodríguez Saviñón, Arisameli. — 54506. — X-05042046-D. — 30 de septiembre de 1982. — 20 de julio de 2009.

19. — Salazar Morales, Beatriz Elena del So. — 78562. — X-02971660-Z. — 20 de febrero de 1962. — 14 de agosto de 2009.

20. — Salm, Christine Margaret. — 64130. — 403.113.540. — 16 de diciembre de 1985. — 23 de julio de 2009.

21. — Xia, Jin Wei. — 78027. — X-05303130-C. — 12 de abril de 1982. — 16 de julio de 2009.

En Rivas-Vaciamadrid, a 10 de septiembre de 2009.—Ante mí, el vicesecretario en funciones de secretario general, Eduardo Jouve Solar.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/10.779/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de septiembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de la gestión del servicio público de formación artística de danza (2009), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- Número de expediente: Contratación LCSP 2009/13.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanagustindelguadalix.net

2. Objeto del contrato:

- Tipo: gestión de servicios públicos.
- Descripción: formación artística de danza (2009).
- CPV: 92342000-0 (servicios de enseñanza de baile).
- Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de julio de 2009.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 230.000 euros (230.000 euros y 0 euros de impuesto sobre el valor añadido).

5. Adjudicación:

- Fecha: 25 de septiembre de 2009.
- Contratista: doña María Ángeles Ruiz Belda.
- Importe o canon de adjudicación: 229.640 euros (229.640 euros y 0 euros de impuesto sobre el valor añadido).

San Agustín del Guadalix, a 25 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(02/11.314/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de septiembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de la obra de "Remodelación de aceras y asfaltado de la avenida de Madrid (2009)", lo

que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: Contratación LCSP 2009/17.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanagustindelguadalix.net
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: "Remodelación de aceras y asfaltado de la avenida de Madrid (2009)".
 - c) CPV: 45.23.12 (trabajos generales de pavimentación de autopistas, carreteras, calles y otras vías de circulación para vehículos y peatones).
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
 - e) Fecha de publicación: 27 de julio de 2009.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa.
 4. Presupuesto base de licitación: 198.724,29 euros (171.314,04 euros y 27.410,25 euros de impuesto sobre el valor añadido).
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 25 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Virtón, Sociedad Anónima".
 - c) Importe de adjudicación: 194.551,08 euros (167.716,45 euros y 26.834,63 euros de impuesto sobre el valor añadido).
- San Agustín del Guadalix, a 25 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balseira.

(02/11.313/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de septiembre de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de la gestión del servicio público de Escuela Municipal de Música (2009), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: Contratación LCSP 2009/14.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanagustindelguadalix.net
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: Escuela Municipal de Música (2009).
 - c) CPV: 80000000-4 (servicios de enseñanza y formación).
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de julio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 280.000 euros (280.000 euros y 0 euros de impuesto sobre el valor añadido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: doña María Amparo de Agustín Estanislao.
 - c) Importe o canon de adjudicación: 278.974 euros (278.974 euros y 0 euros de impuesto sobre el valor añadido).

San Agustín del Guadalix, a 25 de septiembre de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balseira.

(02/11.312/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2009, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 2 correspondiente al presupuesto de 2009, el cual permanecerá expuesto al público durante quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento y el organismo ante el que se reclama es el Ayuntamiento en Pleno.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

En San Lorenzo de El Escorial, a 30 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/32.430/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva de contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2009/06.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.ayto-smv.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: ejecución de las obras de mejora de las infraestructuras del barrio de Villamontaña, de San Martín de la Vega.
 - c) Lote (en su caso): no.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 45233140-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de agosto de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 258.619,11 euros; impuesto sobre el valor añadido, 16 por 100; importe total, 299.998,17 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 24 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Imesapi, Sociedad Anónima".
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 258.619,11 euros; impuesto sobre el valor añadido, 16 por 100; importe total, 299.998,17 euros.

En San Martín de la Vega, a 25 de septiembre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorjo Belinchón.

(02/11.230/09)

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

URBANISMO

Aprobada inicialmente la "Modificación puntual de las normas subsidiarias sobre usos" por el Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 30 de septiembre, queda expuesto al público por espacio de un mes a partir del día de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.